



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 829-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27 AGO 2021

VISTO la presentación de fecha 28 de julio de 2.021 que se agrega a estas actuaciones, mediante la cual el Señor Secretario de Proyectos y Obras solicita la contratación del Ing. Industrial Diego Fabián SAAVEDRA, DNI n° 27.016.080 para colaborar con esa Secretaría en tareas relacionadas con la logística de compras y entrega de materiales para las distintas obras que lleva a cabo esa Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. SAAVEDRA, reúne las condiciones requeridas y experiencia en la actividad privada para brindar los mencionados servicios eficazmente;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suscribir con el Ing. Industrial Diego Fabián SAAVEDRA, DNI n° 27.016.080, un Contrato de Locación de Servicios para prestar servicios relacionados con la logística de compras y entrega de materiales para las distintas obras que lleva a cabo la Secretaría de Proyectos y Obras, a partir del 1° de agosto de 2.021 y por el término de diez (10) meses, con los honorarios y condiciones a estipularse en el contrato correspondiente.-

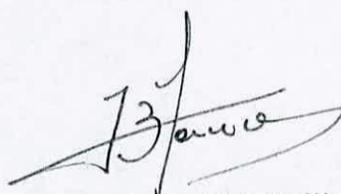
ARTICULO 2°.- El gasto dispuesto por el artículo 1° se imputará a la respectiva partida del presupuesto de la Secretaría de Proyectos y Obras.-

ARTICULO 3°.- Formúlese el contrato de locación de servicios de referencia; hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1190 2021

mgb


Mg. Ing. SERGIO F. MOHAMED
SECRETARIO
SECRETARIA DE PROYECTOS Y OBRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO